

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 16 de noviembre de 2009.–La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

09/17286

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Notificación de sentencia en procedimiento de demanda número 106/09.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Cantabria,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 106/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Ángel González López, don Alejandro Manzanos Gutiérrez, don Javier Manzanos Gutiérrez,

contra la empresa «Edersan, S.», sobre ordinario, se ha dictado la siguiente sentencia:

Estimar la demanda interpuesta por don Javier Manzanos Gutiérrez, don Ángel González López contra «Edersan, S.L.», y condenar a la empresa a abonar la cantidad de 6.228,39 euros a don Javier Manzanos Gutiérrez, la cantidad de 5.236,49 euros a don Ángel González López, y la cantidad de 5.073,17 euros a don Alejandro Manzanos, todo ello incrementado con los intereses supraescritos.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Edersan, S.L.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 17 de noviembre de 2009.–La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

09/17288



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	142,10
Semestral	71,06
Trimestral	35,52
Número suelto del año en curso	1,02
Número suelto del año anterior	1,50
IVA incluido 4%	

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,381
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	2,06
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,47
d) Por plana entera	347,45
+ el 16% de IVA	

Para cualquier información, dirigirse a:

IMPRESA REGIONAL DE CANTABRIA

C/ César Llamazares, 2, 39011 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es